



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

ESCUELA ARRAU MÉNDEZ
RBD 3393-6
Enseñanza Básica y Media HC

EDUCANDO GENERACIONES CON VALORES, ARTE Y DEPORTE.

AÑO 2024



Nombre del Proyecto Educativo Institucional

Escuela Arrau Méndez, una institución educativa formadora de valores, arte y deporte.

Identificación del Establecimiento: Nombre: Escuela Arrau Méndez R.B.D 3393-6

Decreto Cooperador: 3311/1981

Región: Del Maule

Provincia: Linares

Comuna: Parral

Dirección: Francisco Belmar N° 155

Localidad: Población Arrau Méndez



INTRODUCCIÓN

El proyecto educativo de la Escuela Arrau Méndez, es un instrumento orientador de la gestión institucional que contiene en forma explícita principios y objetivos de orden filosófico, políticos y técnicos, que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

Tiene como finalidad el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizajes. En este sentido, parte de un conocimiento cabal de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas de su entorno y contando con una visión adecuada de su futuro, proyectando una estrategia de cambio.

A través del análisis sobre los sentidos de nuestro Proyecto Educativo Institucional, realizado con todos los estamentos de nuestro establecimiento, se puede identificar la escuela que queremos, a qué aspira cada integrante de la comunidad educativa, debido lo anterior nos llevó a tomar decisiones y acciones en nuestro P.E.I e instrumentos institucionales que están directamente vinculados con nuestro Proyecto Educativo.

Este Proyecto Educativo será monitoreado y actualizado anualmente, considerando diferentes aspectos como, culturales, sociales y naturales.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Esta unidad educativa es una escuela que se encuentra en categoría de Desempeño Medio Alto e incorporada a la J.E.C el año 2002. Los últimos años nuestro Establecimiento Educacional se ha destacado en el Área Artística y deportiva obteniendo logros significativos en este ámbito, desarrollando diversas habilidades que están plasmados en nuestro sello institucional. La matrícula aproximada actual es de 232 estudiantes, atendiendo a estudiantes desde NT1- NT2 a 8vo. Año básico, contando con un curso por nivel de enseñanza, la planta directiva y de docentes está conformada por el Director(a), Inspector(a) General, U.T.P, Docentes, Profesoras Diferenciales, Educador(a) de Párvulo, Paradoctentes, Asistentes de la Educación, Profesionales de Apoyo y Auxiliares de Servicios Menores.

RESEÑA HISTÓRICA

El establecimiento educacional Escuela Arrau Méndez ex Escuela Co-educacional Mixta N° 14, nace en Abril de 1944 en la Colonia San Manuel, propiedad de la Caja de Colonización Agrícola Italiana, ubicada en la zona Precordillerana de la comuna de Parral, dicho lugar fue cedido provisoriamente para su funcionamiento y atención a los hijos de los trabajadores, quienes en ese momento habitaban en dicha colonia y requerían formación académica.

La primera directora y gestora de este proyecto educacional fue la profesora Normalista Sra. Ana Lidia Araneda Candia, quien desempeñaba funciones como Directora y Docente de aula. Su matrícula inicial fue de 79 de estudiantes entre hombres y mujeres, quienes conformaron e iniciaron el 1° año básico, curso enfocado principalmente en la Alfabetización y formación de deberes básicos, también desempeñó funciones durante la jornada vespertina atendiendo a personas adultas que requerían lograr el proceso de alfabetización.

En 1948 inicia funciones en la escuela N° 14 como Director Interino el profesor Sr. Eduardo Maureira Saldaña, quien reemplazó a la Sra. Ana Lidia Araneda Candia en el establecimiento aún ubicado en la Colonia San Manuel.

Tras 7 años de funcionamiento en la Pre-cordillera la Escuela Mixta N° 14 enfrentó diferentes dificultades principalmente problemas con la administración del fundo, motivo en el año 1952 la escuela se vio obligada a trasladarse desde la Colonia San Manuel, todos los trabajadores y apoderados de los estudiantes fueron despedidos drásticamente y debían abandonar el fundo de forma inmediata, ya que los dueños de las tierra "Italianos" llegarían en cualquier momento y, el lugar debía estar desocupado, tras esta inminente situación la escuela debía ser trasladada; en ese entonces el alto número de niños (as) que poblaban el sector y la comuna de Parral, ésta requería de un establecimiento educacional ubicado al otro lado de la línea férrea, para que este brindara educación a todos quienes lo requerían, es así como su traslado se gestionó desde la Colonia San Manuel a la Población Arrau Méndez.

Finalizando el mes de Mayo de 1952, la escuela Mixta Co-educacional N° 14 a cargo de su director Sr. Eduardo Maureira Saldaña se instala en la Población Arrau Méndez realizando una pre-matrícula de 47 estudiantes para iniciar las funciones educativas el 02 Junio de ese mismo año, destacando que al término del año académico el establecimiento finalizó con una matrícula de 120 alumnos (as), quienes conformaron los cursos de 1° a 4° básico.

Destacar que la escuela comenzó su funcionamiento en territorio de familias, quienes heroicamente donaron sus terrenos para que el establecimiento edificara sus salas con apoyo de los apoderados, los cuales aportaron con material y mano de obra para su construcción.

Transcurridos los años y la conformación de todos los niveles de educación primaria desde 1° a 8° básico, inicia el año 1976 el proceso de funcionamiento del ciclo Pre-escolar específicamente el nivel educativo Kínder, el cual brindaría servicios educativos a estudiantes de entre 4 y 6 años, permitiendo darles continuidad de estudios en el establecimiento educacional, comienza su proceso escolar con una matrícula de 37 párvulos.

Luego de las modificaciones y actualizaciones ministeriales en 1979 la llamada Escuela Mixta Co-educacional N° 14, cambia su nombre y comienza a ser identificada ante la comunidad como, escuela E-579 de Arrau Méndez, periodo en el cual se encontraba cumpliendo funciones como director, el Sr. Juan Antonio Anasco Olivares.

Transcurrido el año 1981, se produce el proceso de Descentralización de la educación pública a nivel nacional, realizándose el traspaso oficial del establecimiento Educacional, desde el Ministerio de Educación a la Ilustre Municipalidad de Parral, quien desde ese momento comienza a prestar servicios a la escuela municipal E-579 de Arrau Méndez.

En 1992 la Escuela E-579 hace cambio nuevamente de su nombre y comienza a llamarse oficialmente "Escuela Arrau Méndez". Periodo en el cual es directora del Establecimiento la Sra. Elisa Matus Oñate, quien desempeñó dicha función durante 18 años, destacando que fue la profesional que, desarrolló por más tiempo la labor de directora en esta escuela.

Ya en el año 2000 tras la necesidad y requerimientos de un nivel de Pre-Kínder es que, este año se hace la solicitud de la apertura para este nivel, obteniendo la aprobación para su funcionamiento el año 2001, comenzando con una matrícula de 15 estudiantes, de edades que oscilaban entre los 4 y 5 años de edad.

De acuerdo a las nuevas normativas y adecuaciones ministeriales en la educación pública, el año 2003 (01-03) comienza el funcionamiento de la Jornada Escolar Completa Denominada "JEC" la cual abarcó desde 1° a 8° año básico, Jornada que hasta la actualidad aún se continúa impartiendo, con adecuaciones anuales considerando las necesidades de los establecimientos municipales.

Tras 59 años de funcionamiento, la Escuela Arrau Méndez ha aumentado su matrícula considerablemente, contando con 2 cursos por nivel, alcanzando una matrícula de 475 alumnos(as) el año 2003, por lo cual requería urgentemente un mejoramiento a la infraestructura del establecimiento, motivo por el cual se postuló y logró el proyecto nacional de mejoramiento a la educación pública; ya durante el año 2004 se inaugura la nueva remodelación y ampliación de la escuela, la cual está destinada a albergar una matrícula de 700 estudiantes, dicha recepción fue realizada durante el periodo de la directora Sra. Elisa Matus Oñate. Luego tras contar con nuevas dependencias, la escuela decide postular al proyecto de una Radio escolar, la cual obtuvo el dial FM 90.5 permitiendo así salir a la comunidad y cubrir gran parte de la población Arrau Méndez; también permitió que los estudiantes junto a sus profesores realizaran talleres y actividades internas, donde participaban de locución semanales por curso e incentivaban a la participación.

La tecnología se hace una necesidad, ya que el mundo avanza a paso agigantados, es por eso que la escuela luego de la postulación para contar con recursos tecnológicos, específicamente un laboratorio de computación logra su aprobación, permitiendo que el año 2007 se instale e

implemente una sala tic, otorgando que los estudiantes de 1° a 8° básico hicieran uso de sus computadores y la tecnología en sus quehaceres educativos.

Desde el año 2015 la escuela Arrau Méndez comienza a impartir una tercera Jornada la cual atendía a personas jóvenes y adultas en modalidad Vespertina, considerando la necesidad de apoyar a la comunidad, quien requería de una educación más cercana y en apoyo a la nivelación de aprendizajes de personas nacionales y extranjera. Esta modalidad de enseñanza (EPJA) se desarrolló durante 7 años ya que, el 2022, tras una exhaustiva evaluación a nivel de establecimiento y DAEM, se definió su cierre ya que, ésta modalidad contaba con una baja matrícula.

Ingresando el año 2020 luego de 2 semanas de haber iniciado las clases regulares, a nivel mundial se produjo la Pandemia Sars - Cov19 (covid), acontecimiento que modificó toda la educación regular y los protocolos que a nivel nacional y como escuela contábamos, se reestructuró el modo de enseñanza aprendiendo por necesidad el uso de programas digitales para desarrollar las clases diarias (meet – Classroom – entre otros), así pasaron los años 2020 – 2021 – para regresar en forma paulatina a clases presenciales bajo diferentes protocolos de salud el año 2022.

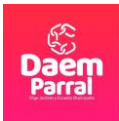
Inicia el año 2023 aun atravesando la pandemia covid-19, las clases presenciales se retomaron y desarrollaron con total normalidad, bajo el cumplimiento de los protocolos MINSAL, desempeña funciones la Srta. Leonor Gaete Alarcón, quien desde el año 2020 dirige el establecimiento educacional iniciando en forma subrogante y, ya el año 2023 inicia sus desempeños como directora de Alta Dirección Pública, por lo cual inicia un proceso de actualización del Proyecto Educativo, entorno a las nuevas normativas y requerimientos ministeriales.

Actualmente (2023) el establecimiento se compone por un Equipo Directivo formado por una docente a cargo de la Unidad Técnico Pedagógica Sra. Carolina Morales Larena, un docente que cumple la función de Inspector General Sr. Ignacio Canales Maureira y una dotación docente compuesta por 1 Educadora de Párvulos - 13 Docentes – 3 Profesoras Diferenciales – 1 Psicopedagoga – 1 Encargada de Enlaces - 1 Trabajadora Social – 1 Psicóloga – 2 Fonoaudiólogas – 1 Secretaria – 5 Asistentes de Aula - 3 Paradoctentes – 1 Encargada CRA – 5 auxiliares de servicios menores y 1 nochero.

En relación a los niveles, el establecimiento cuenta con un curso por nivel, que inicia desde Pre-Básica a 8° año, los cuales tiene por normativa una matrícula máxima, de 30 estudiantes por curso, lo que da un total de 232 educando este 2023.

Listado cronológico de quienes asumieron y cumplen funciones directivas del establecimiento Educativo Escuela Arrau Méndez E-579 – Ex Escuela Mixta Co-educacional N° 14

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| ▪ Primera Directora 1944 a 1947: | Sra. Ana Lidia Araneda Candia |
| ▪ Desde 1948 a 1956: | Sr. Eduardo Maureira Saldaña. |
| ▪ Desde 1956 a 1970: | Sr. Lincoln Briceño Rivera |
| ▪ Desde 1971 a 1972: | Sr. Alfonso Jerez Jerez |
| ▪ Desde 1973 a 1977: | Sr. Livio Aliaga Fuentes |
| ▪ Desde 1978 a 1980: | Sr. Juan Antonio Anasco Olivares |
| ▪ Desde 1985 a 1989: | Sra. Hada Inostroza Valdez |
| ▪ Desde 1990 a 2008: | Sra. Elisa Matus Oñate |
| ▪ Desde 2009 a 2011: | Sr. Miguel Espinoza |
| ▪ Desde 2012 al 2013: | Srta. Leonor Gaete Alarcón (S) |



- Desde 2014 a 2017 (Primer Semestre) (ADP) Sra. Gloria Núñez Espinoza
- Desde 2017 a 2017 (Segundo Semestre) Sra. Margarita Pérez Valenzuela (S)
- Desde 2018 a 2019: Srta. Carolina Urrutia Arias (S)
- Desde 2020 a 2022: Srta. Leonor Gaete Alarcón (S)
- Desde 2023 a 2027: Srta. Leonor Gaete Alarcón (ADP)

ENTORNO

GEOGRÁFICO: Nuestro establecimiento se encuentra ubicado al oeste de la ciudad de Parral a 2.8 km. de la Plaza de Armas, a 400 mts. del cruce ferroviario, en la Población Arrau Méndez, sector periférico de esta comuna. Señalar que a 600 mts. se encuentra la Tenencia de Carabineros Reina Luisa. La plaza y cancha de fútbol, se encuentra a 550 mts. de nuestra escuela. Además contamos con un Centro de Atención Familiar (CESFAM), ubicado a dos cuadras del Establecimiento Educacional.

SOCIOCULTURAL: Los estudiantes son en su mayoría hijos de familias uniparentales, con trabajo de temporadas, grandes carencias económicas y afectivas, encontrándose en un alto porcentaje de 99,% de vulnerabilidad, baja escolaridad lo que genera poco apoyo en el proceso educativo de sus hijos (as). Sin embargo, nuestro establecimiento se destaca por mostrar a nuestros estudiantes otras realidades, contando con funcionarios idóneos, afectivos, solidarios y empáticos, siendo comprometidos con su labor docente.

Mirando la realidad de nuestro entorno, la escuela responde a sus necesidades con un Equipo multidisciplinario, quienes se encargan de cubrir otras áreas que requieren mejorar para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual permite que nuestros estudiantes tengan la posibilidad de formarse integralmente, en un clima de aprendizaje dentro y fuera del aula.



SELLO EDUCATIVO

Estudiantes reflexivos, artísticos y deportivos, con valores éticos y morales.

VISIÓN Y MISIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

VISIÓN:

Que nuestros estudiantes se relacionen con respeto, autonomía, responsabilidad y solidaridad, de tal forma que puedan elaborar y desarrollar un proyecto de vida conducente a su realización como personas, constructores del bien social, con un espíritu democrático, crítico e innovador, conscientes del cuidado de la naturaleza, de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades con voluntad dispuesta al servicio y a la felicidad.

MISIÓN:

Formar personas no importando su condición socio-económica, cultural, étnica o genérica, a través de un proceso de enseñanza incluyente e integrador, que privilegie los aspectos valóricos, afectivos, intelectuales, deportivos, artísticos, democráticos, basando su actividad en una formación pedagógica, orientada en los aprendizajes y habilidades.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Estudiantes Reflexivos:

Potenciar a nuestros estudiantes para que sean capaces de tomar en cuenta sus experiencias y posibilidades para analizarlas, estudiarlas y llegar así a conclusiones sólidas. Cuestionando constantemente sobre el por qué, de las cosas y buscar practicar el conocimiento adquirido.

Estudiantes Artísticos y deportivos:

Las habilidades artísticas y deportivas aportan al desarrollo integral de nuestros estudiantes, fortaleciendo estas áreas, contribuiremos al bienestar físico y emocional de los niños y niñas.

A partir de la práctica regular de la actividad física, los estudiantes podrán desarrollar habilidades motrices y actitudes propensas al juego limpio, el liderazgo y el autocuidado. Esto les dará la posibilidad de adquirir un estilo de vida activo y saludable, asociado a múltiples beneficios individuales y sociales.



Ético y moral:

Que nuestros estudiantes adquieran un conjunto de normas que regulen su comportamiento ante la sociedad, adquiriendo disciplina, valores, hábitos y costumbres para desenvolverse de manera correcta en la vida cotidiana.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

PRINCIPIOS

Nuestro Establecimiento Educacional aborda la educación desde la perspectiva de la formación integral, ofreciendo a nuestros estudiantes una educación de calidad que dé respuesta a las diferencias individuales, haciendo efectivo el derecho a la educación para todos.

Potenciar activamente en los estudiantes la formación de valores y hábitos, como forma de proveer una educación para la vida comprometida y responsable, donde los aprendizajes se consoliden como parte esencial de su vida.

Educación Integral: La educación de este establecimiento tiene como fin desarrollar y valorar todas las potencialidades humanas de nuestros educandos de manera integral. Desarrollo de las potencialidades de los estudiantes: Incorporamos actividades artísticas y deportivas que contribuyen a la formación de nuestros estudiantes.

Profesores que se actualizan permanentemente: Nuestros docentes se actualizan permanentemente en todo tipo de conocimientos, herramientas y metodologías, para brindar una educación de calidad, y reflexionan a partir de sus prácticas pedagógicas.

Respetuosos ante la diversidad: Nuestros estudiantes son educado en un espíritu de comprensión, solidaridad, tolerancia, amistad, paz y fraternidad, promoviendo la valoración de las diferencias en la construcción de una sociedad inclusiva.

Formación en el respeto: Promover un clima educativo donde la libertad, el respeto, la acogida, confianza y fluida comunicación se dé entre sus miembros, donde cada uno se sienta parte importante de la comunidad escolar.

Auto superación: Nuestros estudiantes desarrollan el sentido de la auto superación, la perseverancia, los hábitos de trabajo y el espíritu crítico que les permitirá afrontar nuevos desafíos.

Humanista: La persona es el centro y motor del accionar de la sociedad. Valora la diversidad humana y el potencial de sus capacidades de aprendizaje. Se considera a la persona en formación capaz de adquirir hábitos y competencias lectoras, las que les permitan desarrollar la reflexión y el pensamiento crítico.



Científico: Que nuestros estudiantes sean capaces de aprovechar y desarrollar sus competencias y habilidades indagatorias, así como lograr aplicar métodos de resolución de problemas.

ENFOQUE EDUCATIVO

Nuestra propuesta, se fundamenta en una visión de currículo Constructivista, en donde el estudiante es el centro y protagonista del proceso educativo, construye su conocimiento con base al conocimiento previo y a su propia experiencia, ejemplo interpretando la información, las conductas, las actitudes o las habilidades adquiridas previamente para lograr un aprendizaje significativo, que surge de su motivación y compromiso por aprender.

Lo anterior impacta al quehacer y práctica pedagógica lo que implica:

- Docentes guías o facilitadores del aprendizaje.
- Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje, a partir de reconocer sus estilos y ritmos de aprendizaje.
- Planificar para potenciar el aprendizaje, seleccionando las estrategias didácticas y de evaluación de aprendizajes pertinentes.
- Generar ambientes gratos de aprendizaje
- Trabajar en colaboración permanente entre docentes por ciclos y por asignaturas, para construir los aprendizajes significativos e inclusivos.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

VALORES:

El Proyecto Educativo de la Escuela Arrau Méndez se inspira en valores éticos y morales, promoviendo una formación integral. Por medio de la cual, se desarrollen personas de bien, participativas, solidarias y con empatía, capaces de aceptar las diferencias individuales y desarrollen buenos hábitos en su quehacer cotidiano.

Para alcanzar estos objetivos promoveremos y vivenciaremos los siguientes valores fundamentales:

- Respeto.
- Autonomía
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Tolerancia
- Confianza y autoestima.



- Perseverancia
- Compromiso
- Gratitud
- Honestidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Se busca que nuestros estudiantes pongan en juego sus conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar diversos desafíos, tanto en el contexto de las asignaturas, en las salas de clases como al desenvolverse en su entorno o en la vida cotidiana, para ello deben adquirir:

Habilidades:

Capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.

Las habilidades son importantes, porque el aprendizaje involucra no solo el saber, sino también el saber hacer y la capacidad de integrar, transferir y complementar los diversos aprendizajes en nuevos contextos. La continua expansión y la creciente complejidad del conocimiento demandan cada vez más capacidades de pensamiento que sean transferibles a distintas situaciones, contextos y problemas.

Conocimientos:

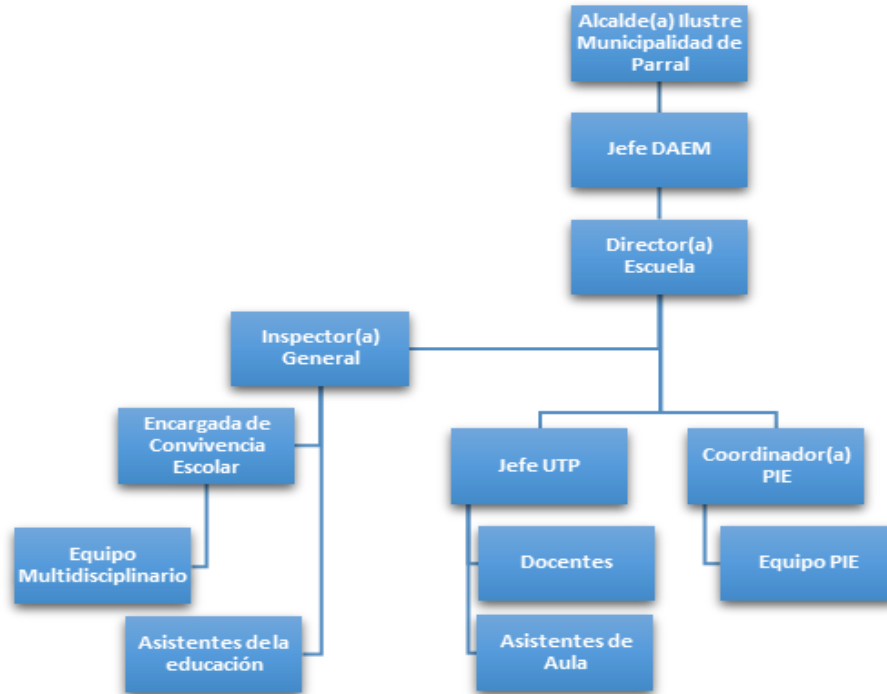
Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. Los conceptos propios de cada asignatura o área del conocimiento ayudan a enriquecer la comprensión de los estudiantes sobre el mundo que los rodea y los fenómenos que les toca enfrentar. El dominio del vocabulario que este aprendizaje implica les permite tanto relacionarse con el entorno y comprenderlo, como reinterpretar y reexplicarse el saber que han obtenido por medio del sentido común y la experiencia cotidiana. El logro de los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares implica necesariamente que el alumno conozca, explique, relaciones, aplique y analice determinados conocimientos y conceptos en cada disciplina, de forma que estos sirvan de base para el desarrollo de las habilidades de pensamiento.

Actitudes

Las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas hacia determinados tipos de conductas o acciones.

Las actitudes cobran gran importancia en el ámbito educativo, porque trascienden la dimensión cognitiva y se relacionan con lo afectivo. El éxito de los aprendizajes depende en gran medida de las actitudes y disposiciones de los estudiantes. Por otra parte, un desarrollo integral de la persona implica, necesariamente, el considerar los ámbitos personal, social y ético en el aprendizaje.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA Y OPERATORIA.



PERFIL DEL DIRECTOR (A):

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación en la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

COMPETENCIAS FUNCIONALES

1. Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
2. Representar a la escuela en su calidad de miembro de la Dirección.
3. Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
5. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
6. Gestionar el clima organizacional y la sana convivencia escolar.
8. Informar oportunamente a los padres apoderados o tutores acerca del funcionamiento del Establecimiento.
9. Tomar decisiones sobre el uso de los diversos recursos en el Establecimiento.



10. Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
11. Gestionar el personal.
12. Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
13. Dar cuenta pública de su gestión.
14. Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Liderazgo.
5. Responsabilidad
6. Negociar y resolver conflictos.
7. Adaptación al cambio.
8. Puntualidad.

PERFIL INSPECTOR (A) GENERAL

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno y de Convivencia escolar del Establecimiento Educacional.

COMPETENCIAS FUNCIONALES

1. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
2. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
3. Gestionar el clima organizacional y la Sana Convivencia.
4. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
5. Gestionar el personal.
6. Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos y alumnas.
7. Planificar y coordinar las actividades de su área.
8. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
9. Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
10. Administrar la disciplina de todos los estudiantes.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Liderazgo.
5. Responsabilidad.
6. Relaciones interpersonales.
7. Negociar y resolver conflictos.
8. Asertividad.
9. Puntualidad

PERFIL EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

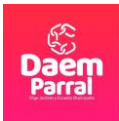
Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

COMPETENCIAS FUNCIONALES

1. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
2. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
3. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de Decisiones
4. Gestión del personal.
5. Planificar y coordinar las actividades de su área.
6. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
7. Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de Jefes de Departamento.
8. Supervisar la implementación de los programas en el Aula
9. Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
10. Dirigir el proceso de evaluación docente.
11. Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI.
12. Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
13. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
14. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
15. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Liderazgo.
5. Responsabilidad.
6. Negociar y resolver conflictos.
7. Asertividad.



8. Iniciativa e innovación
9. Puntualidad

PERFIL COORDINADORA P.I.E

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

El/la docente diferencial debe conocer, comprender y aplicar, tanto la normativa vigente de carácter nacional, como las orientaciones principales que emanen desde la Corporación Comunal de Desarrollo, para organizar, instalar, implementar y evaluar el PIE al interior de la organización escolar, con el fin de dar respuestas a los estudiantes diagnosticados con Necesidades Educativas Especiales (NEE), transitorias o permanentes, que requieran adaptaciones de acceso o curriculares para una adecuada progresión de los aprendizajes en el curriculum del enseñanza Básica y Media HC del establecimiento educacional.

COMPETENCIAS FUNCIONALES

1. Coordinar el equipo PIE del establecimiento educacional
2. Participar del proceso de diagnóstico integral de las Necesidades Educativas Especiales, implementando las acciones y directrices emanadas desde la coordinación comunal, favoreciendo de esta manera el ingreso de los estudiantes a plataforma PIE - Mineduc.
3. Implementar acciones vinculadas a la inclusión educativa, señaladas en la normativa vigente, en los organismos de control, en las orientaciones del Mineduc
4. Conocer el PEI y PME del establecimiento educacional u otro instrumento de gestión institucional. Favorecer el trabajo colaborativo entre el PIE y los docentes de asignatura con el fin de fortalecer la co - docencia en aula regular.
5. Mantener comunicación oportuna con la coordinación comunal. DIRECCION DE EDUCACIÓN/Coordinación de Inclusión Educativa
6. Mantener un plan de reuniones de equipo, de carácter periódico, que permita monitorear los procesos educativos asociados a la inclusión, potenciando las fortalezas de los integrantes del equipo PIE.
7. Diseñar un plan de gestión de la inclusión, considerando estrategias y acciones que aborden el desarrollo habilidades cognitivas y socio afectivas de manera de dar respuesta a los y las estudiantes con NEE que formen parte del PIE, lo anterior debe permitir implementar, un monitoreo constante de dicho plan, las que se deben incorporar al Informe Técnico Anual del establecimiento.
8. Establecer relación directa y colaborativa con Dirección, Unidad Técnico Pedagógica, Inspectoría General y diversos estamentos de la comunidad educativa.
9. Desarrollar trabajo técnico colaborativo con unidades internas del establecimiento como por ejemplo Unidad Técnico Pedagógico, jefes de especialidades, convivencia escolar, dupla psicossocial u otras.

10. Liderar, gestionar y coordinar acciones inclusivas en la eliminación de barreras para acceder al aprendizaje de manera de promover la diversificación de la enseñanza para todos y todas las estudiantes del establecimiento.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Liderazgo.
5. Responsabilidad.
6. Negociar y resolver conflictos.
7. Asertividad.
8. Iniciativa e innovación.
9. Puntualidad.

PERFIL EDUCADORA DE PÁRVULOS

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica.

COMPETENCIAS FUNCIONALES

1. Realizar labores administrativas docentes.
2. Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
3. Involucrar colaborativamente a los apoderados de Educación Parvularia en el proceso educativo.
4. Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los niños y niñas de Educación Parvularia y sus familias.
5. Involucrar colaborativamente a los niños y niñas de Educación Parvularia en las actividades del establecimiento.
6. Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
7. Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en Educación Parvularia.
8. Realizar clases efectivas.
9. Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
10. Evaluar los aprendizajes.
11. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
12. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES.

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Liderazgo pedagógico.
5. Responsabilidad.
6. Trabajar en equipo.
7. Iniciativa e innovación.
8. Puntualidad.

PERFIL DE LOS DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Enseñanza **Básica y Media HC.**

COMPETENCIAS FUNCIONALES

1. Realizar labores administrativas docentes.
2. Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
3. Planificar la asignatura.
4. Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
5. Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes.
6. Realizar clases efectivas.
7. Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
8. Evaluar los aprendizajes.
9. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
10. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Liderazgo pedagógico.
5. Responsabilidad.
6. Trabajar en equipo.
7. Iniciativa e innovación.



8. Puntualidad.

PERFIL PROFESOR (A) JEFE

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y Comunicacionales con alumnos (as), profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

COMPETENCIAS FUNCIONALES

1. Coordinar las actividades de Jefatura de Curso.
2. Involucrar colaborativamente a los padres y apoderados en la enseñanza y aprendizajes de sus hijos (as).
3. Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes de su nivel y sus familias.
4. Involucrar colaborativamente a los estudiantes en las actividades del establecimiento.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

1. Liderazgo.
2. Relaciones interpersonales.
3. Negociar y resolver conflictos.
4. Adaptación al cambio.
5. Puntualidad

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Funcionario responsable y proactivo en el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe ser muy responsable y respetuoso con todos los actores de la comunidad educativa, mantener un ambiente acogedor, cumpliendo a cabalidad con todas las tareas asignadas.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. Respetuoso con estudiantes, profesores, apoderados, sus pares y comunidad en general.
2. Gran disponibilidad a los quehaceres que se le encomienden.
3. Capacidad de controlar el cumplimiento de normas de seguridad y autocuidado al interior del recinto académico.
4. Trabajar colaborativamente para generar espacios educativos potenciadores de aprendizaje.

5. Asistente que respete y valore la multiculturalidad de los estudiantes de nuestro establecimiento.
6. Poseer espíritu de superación.
7. Cumplir con las instrucciones y reglas generales del establecimiento.
8. Educar con afecto, formar con disciplina dentro y fuera del aula.
9. Participar activamente en las actividades diseñadas por la escuela, de manera integrada con el resto de la comunidad educativa.
10. Ser proactivo y propositivo respecto a implementación de medidas que involucren a los distintos actores de la comunidad educativa.
11. Ser capaces de fomentar el respeto en espacios comunes, dialogando con estudiantes para regular su conducta y responsabilidad escolar.
12. Cuidadosos con materiales pedagógicos, útiles e infraestructura.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

1. Responsabilidad.
2. Compromiso ético y social.
3. Puntualidad.
4. Mantener un vocabulario adecuado al ambiente educativo.
5. Comprometido con su labor.
6. Respetuoso en el trato.
7. Conocer a cabalidad sus funciones y roles.
8. Participar activamente en la formación de hábitos de los estudiantes.
9. Ser pro activo.

PERFIL PROFESIONALES DE APOYO

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Profesionales responsables que favorece el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación e intervención de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales (transitorias o permanentes), derivadas de su desarrollo emocional, personal, vocacional social o capacidades diferentes. Además de promover y fomentar adecuadas relaciones interpersonales que favorezcan una sana convivencia escolar al interior de la comunidad educativa.

COMPETENCIAS FUNCIONALES

1. Planificar y coordinar las actividades de sus áreas (psicológica, Trabajador (a) social (Encargado (a) de Convivencia Escolar, fonoaudióloga y Psicopedagoga).
2. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo de diversas habilidades del grupo curso.
3. Acompañar a los estudiantes que presentan dificultades emocionales, conductuales, familiares y/o de aprendizaje, que influyen en su trayectoria académica.

4. Aplicar la técnica de mediación para ayudar a resolver los conflictos que se presentan entre los estudiantes.
5. Asesorar al Equipo Directivo en la toma de decisiones.
6. Asesorar en el proceso de admisión de los estudiantes.
7. Realizar psicoeducación a la comunidad educativa del establecimiento.
8. Diseñar e implementar el programa de orientación y desarrollo personal de los estudiantes. Realizar talleres educativos, según las necesidades de los grupos cursos.
9. Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional.
10. Elaborar y gestionar proyectos.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Responsabilidad
5. Buen manejo de relaciones interpersonales.
6. Saber negociar y resolver conflictos.
7. Asertividad.
8. Iniciativa e innovación.
9. Tolerancia a la frustración.
10. Trabajo en Equipo.
11. Puntualidad

PERFIL DEL ESTUDIANTE (A) EDUCACIÓN BÁSICA

Nuestros estudiantes deben ser responsables, respetuosos, disciplinados, integrales, empáticos, proactivos, autónomos, participativos, informados y comprometidos con el proceso educativo de la escuela. Personas afectivas que contribuyan a mejorar el medio que los rodea con actitudes positivas, estudiantes que amen a su escuela, que valoren y se sientan orgullosos de pertenecer a esta unidad educativa, y con su esfuerzo la engrandezcan para hacer de ella la mejor.

APRENDIZAJES DEL SER:

1. Aprender a ser estudiante reflexivo y crítico. Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
2. Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
3. Aprender a ser flexible y escuchar las opiniones y críticas de otros.
4. Aprender a ser autónomos.

APRENDIZAJES DEL CONOCER:

1. Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
2. Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
3. Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.
4. Aprender a conocer la importancia de la familia.

APRENDIZAJES DEL CONVIVIR:

1. Aprender a convivir en la diversidad étnica, genérica, cultural y social.
2. Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas. Aprender a convivir en respeto con el propio cuerpo y espiritualidad.
3. Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.

APRENDIZAJES DEL HACER:

1. Aprender a hacer trabajo en equipo
2. Aprender a hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social.
3. Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.
4. Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos.

PERFIL DEL ESTUDIANTE EDUCACIÓN MEDIA HC:

Son los protagonistas del proceso de enseñanza aprendizaje, están comprometidos con aprender y mejorar para estar dispuestos para un futuro en el cual se encuentren preparados para enfrentar el mundo post escolar.

Son respetuosos de su entorno y representan los valores, sellos y espíritu de compromiso de la comunidad educativa de estar en constante búsqueda de la excelencia y la integralidad humana. Deben ser el reflejo fiel de lo declarado en este proyecto educativo, comprometidos con sus aprendizajes, con la identidad del establecimiento y con la construcción de una comunidad escolar que se destaque por el respeto y la perseverancia para lograr sus objetivos.

PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS:

La comunidad de la Escuela Arrau Méndez considera a la familia como activo colaborador de la labor educativa en la formación de hábitos y valores, es por esto que se postula un tipo de padres, apoderados y tutores que reúnan las características personales, familiares detalladas a continuación.

ÁREA VALÓRICA

1. Responsable, solidario y comprometido con la Comunidad Escolar.
2. Respetuoso de las normas que rigen en el reglamento interno de convivencia escolar y de evaluación.
3. Formadores de hábitos y valores éticos y morales que se promueven en el Establecimiento Educacional.
4. Acepta, internaliza y promueve los valores éticos y morales del proyecto educativo.

ÁREA ACADÉMICA Y FORMATIVA

1. Comprometido con el proceso educacional de su hija (a) en forma permanente enfocado en el aprendizaje y quehacer escolar de su hijo (a).
2. Que refuerce la buena disciplina y conducta de su hijo (a) dentro y fuera del Establecimiento Educacional.
3. Se preocupa de la higiene, presentación personal y uniforme escolar de su hijo (a).
4. Respeta y valora la labor docente frente a las necesidades académicas y formativas de sus pupilos.
5. Incentiva a su hijo (a) en la superación diaria, apoyando la formación de hábitos, de estudio y cumplimiento de sus quehaceres como estudiantes.

ÁREA SOCIAL

1. Con una participación sistemática y activa en las reuniones de apoderados.
2. Es prudente y objetivo frente a situaciones que requieran resolución de conflictos, evitando el rumor, malos entendidos, maltrato físico y psicológico.
3. Asiste y participa de las actividades del Establecimiento Educacional.
4. Respeta los conductos formales y las normas establecidas en el reglamento de convivencia escolar.

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, tiene estrecha relación con nuestro PME y Proyecto de Jornada Escolar completa, el cual se ha reformulado con la participación de todos los estamentos de nuestra Comunidad Educativa, el seguimiento y evaluación de éste Proyecto será cada dos años y su implementación se desarrollará en un periodo de cuatro años, de esta forma su revisión y evaluación será más sistemática y efectiva.

A continuación, se plantean los objetivos estratégicos y metas institucionales plasmadas en nuestro PME.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREAS DEL MODELO DE GESTIÓN

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo: Fortalecer procedimientos y prácticas pedagógicas-curriculares, dirigidas a la planificación, implementación, evaluación y quehacer docente, mediante un trabajo sistemático, coordinado y colaborativo, para que nuestros estudiantes logren los Objetivos de Aprendizaje, considerando sus necesidades y el contexto.

Meta: Lograr que los(as) estudiantes de 1° a 8° básico, alcancen un 70% de logro en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia de acuerdo a los resultados de Evaluaciones internas, las que permitirán movilizar los resultados, verificar el desarrollo de curriculum efectivo y lograr fortalecer las prácticas docentes a través del monitoreo del logro de los contenidos y habilidades de los(as) estudiantes.

ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR

Objetivo: Organizar formalmente con el equipo directivo, los procedimientos y funciones de apoyo (RRHH, financieros y servicios) que asumirá centralizadamente el sostenedor y aquellos que serán delegados a la comunidad educativa, a través de un trabajo articulado, para garantizar el logro de los aprendizajes de los estudiantes, el cumplimiento de las metas PME y asegurar el buen funcionamiento del Establecimiento.

Meta: Cumplir al menos con el 95 % de los procedimientos y funciones de apoyo (RRHH, financieros y servicios) planificados por el sostenedor y el Equipo Directivo, para garantizar el logro de los aprendizajes de los estudiantes, el cumplimiento de las metas PME y asegurar el buen funcionamiento del Establecimiento.

ÁREA CONVIVENCIA

Objetivo: Conducir de manera efectiva el funcionamiento general del Establecimiento Educacional, para lograr un ambiente estimulante, con altas expectativas académicas, formativas y de trayectoria, enfocadas a una mejora continua.

Meta: Alcanzar el 90% de logro de los indicadores según objetivos y metas planteadas en las diferentes dimensiones y resultados de eficiencia interna, considerando cada estamento que compone la comunidad educativa.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo: Fortalecer la Convivencia, el bienestar y la salud mental de cada integrante del E.E, para lograr un ambiente organizado, seguro, de equidad, permitiendo el logro de los Objetivos de Aprendizajes, considerando el contexto y enriqueciendo los procedimientos y prácticas internas.

Meta: Alcanzar un 90% de logro en los resultados de acuerdo a los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes, considerando las evaluaciones Internas, las que arrojaron anteriormente un 71% de respuestas favorables en el aspecto socio-emocionales y un 83% de respuestas favorables Desarrollo Integral.

ÁREA DE RESULTADOS

Objetivo: Implementar un plan de resultados esperados, para mejorar en forma paulatina, el logro de los resultados académicos y de promoción de acuerdo al contexto del establecimiento educacional.

Metas: Alcanzar un 80% de logro en los resultados académicos y de promoción, de acuerdo al Plan de Gestión de Resultados planificado e implementado en el Establecimiento Educacional.

OBJETIVOS Y METAS ANUALES A 5 AÑOS

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Objetivo: Promover estrategias en el aula, para mejorar las habilidades de lecto-escritura; a través del acompañamiento al aula, considerando la retroalimentación de ella, y el logro de los objetivos de aprendizaje.

Metas:

Indicador 1: Números de visitas de acompañamiento docente.

METAS:

AÑO 1: 1 Visita por semestre.

AÑO 2: 1 Visitas I Semestre Y 1 el II Semestre.

AÑO 3: 2 Visitas I Semestre y 1 el II Semestre.

AÑO 4: 2 Visitas I Semestre y 1 el II Semestre.

AÑO 5: 2 Visitas I Semestre y 2 el II Semestre.

Indicador 2: Número de retroalimentaciones y reflexiones pedagógicas, para la mejora de los aprendizajes.

METAS:

AÑO 1: 1 Retroalimentación por Semestre.

AÑO 2: 1 Retroalimentación I Semestre Y 1 el II Semestre.

AÑO 3: 2 Retroalimentaciones I Semestre y 1 el II Semestre

AÑO 4: 2 Retroalimentaciones I Semestre y 2 el II Semestre

AÑO 5: 2 Retroalimentaciones I Semestre y 2 el II Semestre

Indicador 3: Número de estudiantes que logran las habilidades de lecto-escritura en segundo básico.

METAS:

AÑO 1: Desarrollar en los estudiantes el 75% de habilidades de lecto-escritura.

AÑO 2: Desarrollar en los estudiantes el 77% de habilidades de lecto-escritura.

AÑO 3: Desarrollar en los estudiantes el 80% de habilidades de lecto-escritura.

AÑO 4: Desarrollar en los estudiantes el 81% de habilidades de lecto-escritura.

AÑO 5: Desarrollar en los estudiantes el 85% de habilidades de lecto-escritura.

ÁREA LIDERAZGO

Objetivo: Movilizar progresivamente los resultados de las evaluaciones internas y/o externas de aprendizajes, basadas en las evidencias recogidas con el objetivo de tomar decisiones pedagógicas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.

Indicador 1: Número de estudiantes que alcanzan un nivel de aprendizaje sobre el 60% de logro en las cuatro asignaturas principales, Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia.

METAS:

AÑO 1: Lenguaje 30%, Matemática 30%, Ciencias Naturales 60%, Historia 40%.

AÑO 2: Lenguaje 50%, Matemática 50%, Ciencias Naturales 65%, Historia 50%.

AÑO 3: Lenguaje 60%, Matemática 60%, Ciencias Naturales 70%, Historia 60%.

AÑO 4: Lenguaje 65%, Matemática 65%, Ciencias Naturales 75%, Historia 65%.

AÑO 5: Lenguaje 70%, Matemática 70%, Ciencias Naturales 80%, Historia 70%.



Indicador 2: Número de estudiantes que logran desarrollar las habilidades de comprensión lectora de 3° a 8° año básico.

METAS:

AÑO 1: 30% de los estudiantes de 3° a 8° básico logran desarrollar habilidades de comprensión lectora.

AÑO 2: 40% de los estudiantes de 3° a 8° básico logran desarrollar habilidades de comprensión lectora.

AÑO 3: 50% de los estudiantes de 3° a 8° básico logran desarrollar habilidades de comprensión lectora.

AÑO 4: 60% de los estudiantes de 3° a 8° básico logran desarrollar habilidades de comprensión lectora.

AÑO 5: 70% de los estudiantes de 3° a 8° básico logran desarrollar habilidades de comprensión lectora.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR:

Objetivo: Generar oportunidades de participación de las familias y los estudiantes en las actividades planificadas por el establecimiento educativo, manteniendo relaciones de comunicación y colaboración en pro a una sana convivencia.

Indicador 1: Número de encuentros familia-escuela por semestre.

METAS:

AÑO 1: 1 encuentro familia - escuela.

AÑO 2: 2 encuentros familia - escuela.

AÑO 3: 3 encuentros familia - escuela.

AÑO 4: 4 encuentros familia - escuela.

AÑO 5: 5 encuentros familia - escuela

Indicador 2: Número de estudiantes que conforman la brigada escolar semestralmente, para potenciar la sana convivencia en las aulas y en el E.E general.

METAS:

AÑO 1: NT1 a 2° básico.

AÑO 2: NT1 a 4° básico.

AÑO 3: NT1 a 6° básico.

AÑO 4: NT1 a 8° básico.

AÑO 5: Toda la comunidad educativa.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo: Realizar gestiones para la adquisición de recursos materiales en: Tecnología e Insumos didácticos, para la adecuada implementación de los procesos educativos.

Indicador 1: Número de salas de clases equipadas tecnológicamente para el buen desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

METAS:

AÑO 1: Implementar en un 65%.

AÑO 2: Implementar en un 75%.

AÑO 3: Implementar en un 85%.

AÑO 4: Implementar en un 90%.

AÑO 5: Implementar en un 100%.

Indicador 2: Cantidad de recursos didácticos requeridos por los departamentos de asignatura.

METAS:

AÑO 1: Adquirir recursos didácticos para el Depto. de Lenguaje.

AÑO 2: Adquirir recursos didácticos para el Depto. de Matemática.

AÑO 3: Adquirir recursos didácticos para el Depto. de Historia.

AÑO 4: Adquirir recursos didácticos para el Depto. de Inglés.

AÑO 5: Adquirir recursos didácticos para el Depto. de Cs. Naturales.

ÁREA DE RESULTADOS

Objetivo: Asegurar la implementación de la cobertura curricular, las prácticas pedagógicas y los resultados de eficiencia interna, estableciendo estrategias y la toma de decisiones que logren mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Indicador 1: Porcentaje de OA tratados semestralmente en las asignaturas principales, Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia e Inglés.

METAS:

AÑO 1: OAP Lenguaje: 90%, Matemática: 90%, Cs. Naturales: 90%, Historia: 90%, Inglés: 90 %.

AÑO 2: OAP Lenguaje: 92%, Matemática: 92%, Cs. Naturales: 92%, Historia: 92%, Inglés: 92 %.

AÑO 3: OAP Lenguaje: 94%, Matemática: 94%, Cs. Naturales: 94%, Historia: 94%, Inglés: 94 %.

AÑO 4: OAP Lenguaje: 96%, Matemática: 96%, Cs. Naturales: 96%, Historia: 96%, Inglés: 96 %.

AÑO 5: OAP Lenguaje: 98%, Matemática: 98%, Cs. Naturales: 98%, Historia: 98%, Inglés: 98 %.

Indicador 2:

- **Porcentaje de repitencia de estudiantes por curso.**
- **Porcentaje de aprobación de estudiantes por asignaturas**
- **Porcentaje de estudiantes de deserción escolar**
- **Porcentaje de asistencias por curso.**

METAS:

AÑO 1:

5 % repitencia

85 % de aprobación por asignaturas

85 % de asistencia

AÑO 2:

4 % repitencia

87 % de aprobación por asignaturas

88 % de asistencia

AÑO 3

3 % repitencia

90 % de aprobación por asignaturas

90 % de asistencia

AÑO 4

2 % repitencia

93 % de aprobación por asignaturas

94 % de asistencia

AÑO 5

1 % repitencia

95 % de aprobación por asignaturas

97 % de asistencia